

4465-12

MUNICIPIO DE MAITA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA LA DETERMINACION DEL VALOR FISCAL
ESPAÑ RAJO

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIDAD

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 1 2 3 4 5 6

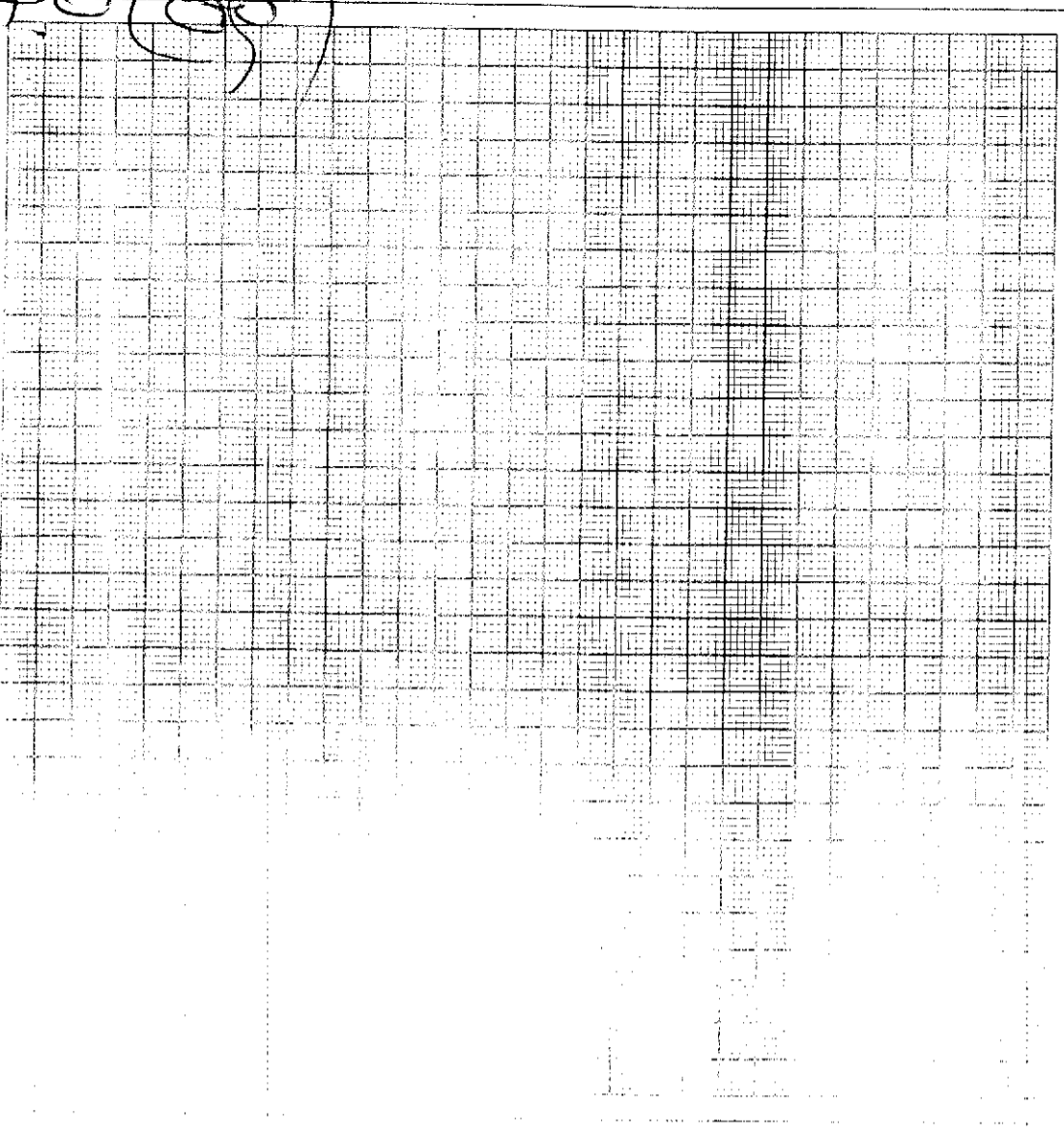
DATOS GENERALES

1 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

2 ZONA - OMBRENEVA

3 ZONA - SUELO VALOR

4 ZONA - SUELO VALOR



DATOS DEL LOTE

FRENTES 1 2 3 4 5 6 7

1 LOTE INTERIOR

2 POR PASAJE PERSONAL

3 POR PASAJE VEHICULAR

4 POR CALLE

5 POR ATENIDA

6 POR EL MALECON

7 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR RESERVA

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

CODI CARLA DIR. GEN. CATASTRAL

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

1 TIERRA

2 CASTRE

3 PIEDRA DE RIO

4 ADQUOR

5 ASFALTO O CEMENTO

1 NO TIENE

2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO

3 DE ADQUIN O BALDOSA

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE RED AEREA

3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

1 NO EXISTE

2 INCANDESCENTE

3 DE SODIO O MERCURIO

REDES PUBLICAS EN LA VIA

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE RED AEREA

3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

1 NO EXISTE

2 INCANDESCENTE

3 DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

1 AGUA POTABLE

2 NO EXISTE

3 SI EXISTE

1 DESAGUES

2 NO EXISTE

3 SI EXISTE

1 ELECTRICIDAD

2 NO EXISTE

3 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

1 AREA

2 PERIMETRO

3 LONGITUD DEL PASADIZO

4 NUMERO DE ESQUINAS

1 AREA

2 PERIMETRO

3 LONGITUD DEL PASADIZO

4 NUMERO DE ESQUINAS

1 AREA

2 PERIMETRO

3 LONGITUD DEL PASADIZO

4 NUMERO DE ESQUINAS

RESERVACIONES

CALLEJA CON ALDOSTO

21/05/2012

29/05/2012



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

1263513

020762
027300

Sello
06/20/12

De: COMPRADORA

Otergada por: LOS SEÑORES ELIZABETH ROSA MANUEL ALVARO Y JOSE
JOSE ALVARO MANTA AGUSTIN

A favor de: EL SEÑOR WILLIAMOS LUGOS DARWIN ALVARO

No. 2844



Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA Cuantía 38.332,00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 21 de junio del 2.012



NUMERO: 2.844

COMPRAVENTA.- OTORGAN LOS CONYUGES REDROBAN NOBOA
MANUEL ALBERTO Y CUSTODE NARANJO MARIA AUGUSTA: A
FAVOR DEL SEÑOR MATAMOROS BURGOS DARWIN HERNANDO.-

CUANTIA: \$38.332,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintiuno de Junio del año dos mil Doce, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, los cónyuges **REDROBAN NOBOA MANUEL ALBERTO Y CUSTODE NARANJO MARIA AUGUSTA**, de estado civil casados entre sí, debidamente representados por su Mandataria la señora **MACIAS VELOZ JESSICA CECILIA**, según Poder Especial que en copia se adjunta al presente acto, y a quien para efectos de este contrato denominaremos como los "VENDEDORES"; la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, el señor **MATAMOROS BURGOS DARWIN HERNANDO**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "EL COMPRADOR".- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y

domiciliado en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA** -sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de **COMPRAVENTA**, que se lo celebran al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato por una parte, , los cónyuges **REDROBAN NOBOA MANUEL ALBERTO Y CUSTODE NARANJO MARIA AUGUSTA**, de estado civil casados entre sí, debidamente representados por su Mandataria la señora **MACIAS VELOZ JESSICA CECILIA**, según Poder Especial que en copia se adjunta al presente acto, y a quien para efectos de este contrato denominaremos como los "**VENDEDORES**"; y, por otra parte, el señor **MATAMOROS BURGOS DARWIN HERNANDO**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "**EL COMPRADOR**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- Declaran los vendedores que son propietarios de un Lote 15, de la Mz. D-8 Urbanización Manta Beach, parroquia y Cantón

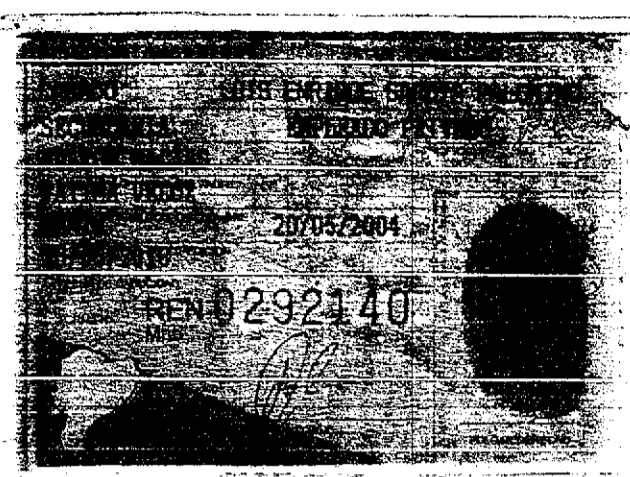
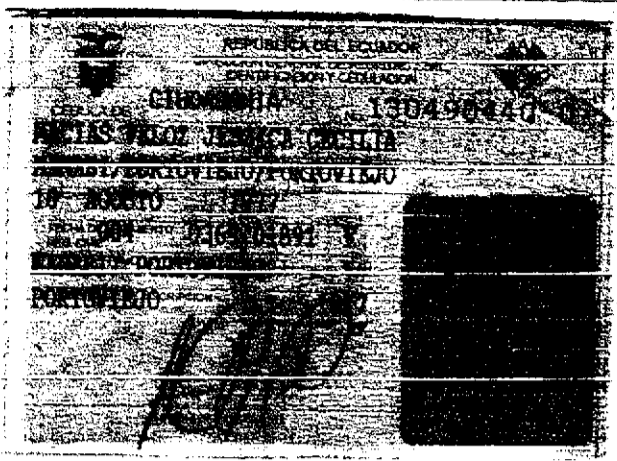


Manta que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente (Oeste) 15,57m, y lindera con la Avenida Occidental, Atrás (Este) 15,00m. y lindera con los lotes No. 4,5 y 6, de la Manzana D-8; Costado Derecho (Norte) Con 27.73m y lindera con el lote No. 16, de la manzana D-8; Costado Izquierdo (Sur), con 23,74m. Y lindera con el lote No. 14, de la Manzana D-8, Área total 383,32 M2. Bien inmueble que fue adquirido por los vendedores por compra que les hiciera a los señores Carranza Acosta Guido Humberto y Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline, mediante escritura pública de compraventa autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta, con fecha veinte y cuatro de agosto del dos mil nueve, e inscrita el dieciocho de diciembre del mismo año, bajo el numero 3.496.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, los vendedores, libre y voluntariamente, dan en venta real y perpetua enajenación a favor del comprador, un Lote 15, de la Mz. D-8 de la Urbanización Manta Beach, Parroquia y Cantón Manta, cuyas medidas, linderos y mas especificaciones, constan en la clausula de antecedentes. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto, bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor de la compradora el uso, goce y servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio.

CUARTA: PRECIO Y CUANTIA.- El justo precio del presente contrato

El presente contrato de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes es de
VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$28.500)
precio que ha sido pagado por el Comprador a favor de los vendedores en
su totalidad, quienes declaran haberlos recibido en dinero efectivo y en
moneda de curso legal; pero para efectos de la Ley Notarial se establece
una cuantía de TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS
DOLARES AMERICANOS CON 00/100 (\$38.332,00), que es la cantidad
que refleja el certificado de avalúos y castros del Municipio de Manta.-
QUINTA: ACEPTACION.- De su parte, el Comprador declara que acepta
para sí, la antedicha venta, por así convenir a sus intereses. SEXTA:
GASTOS.- Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la
celebración de este instrumento público será de cuenta del
Comprador.- SEPTIMA.- INSCRIPCION.- Se faculta al portador de
la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de
la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por
Ley correspondan. LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá
agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la
presente escritura. (Firmado) Abogado Maikel Vélez Zambrano.
Matrícula número: Tres Mil Trescientos Noventa y Ocho Colegio
De Abogados De Manabí. Hasta aquí la minuta que los
comparecientes la ratifican y complementada con sus
documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

262-0052 1304904400
NÚMERO CÉDULA

MACIAS VELOZ JESSICA CECILIA

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

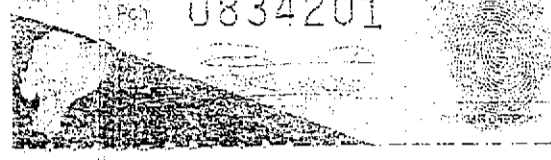
[Signature]
P) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
COTACACIENIA PESA 170798748-8
REDROBAN NOVOA, MANUEL ALBERTO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
01 SEPTIEMBRE 1962
17451 0808 0955A
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1962



ECUATORIANA***** V4448V4422
CASADO MARTA AUGUSTA CUSTODE NARANJO
SUPERIOR POLICIA
GONZALO REDROBAN
TERESA NOVOA
QUITO 27/10/2008
27/10/2015
REN
POT 0834201




POLICIA NACIONAL
DEL ECUADOR
1707987435 000-00645 8252107801
REDROVAN NOVOA
MANUEL ALBERTO
INTE. CRN.EL A+ 08/01/2006
CARRERA CON EL ASCENSO
PROFESOR DE PERSONAL




Director de Personal

Director





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

ESCALA DE CIUDADANA 050124209-3


 APELLIDOS Y NOMBRES
 CUSTODE NARANJO
 MARIA AUGUSTA

LUGAR DE NACIMIENTO
 COTOPAXI
 LATACUNGA
 LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1968-04-12
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F


 ESTADO CIVIL: Casada
 MANUEL ALBERTO
 REDROSAN NOBOA


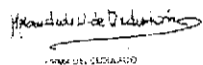


INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS E13331122


APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CUSTODE AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: NARANJO MARIETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LATACUNGA 2011-03-23

FECHA DE EXPIRACION: 2021-03-23

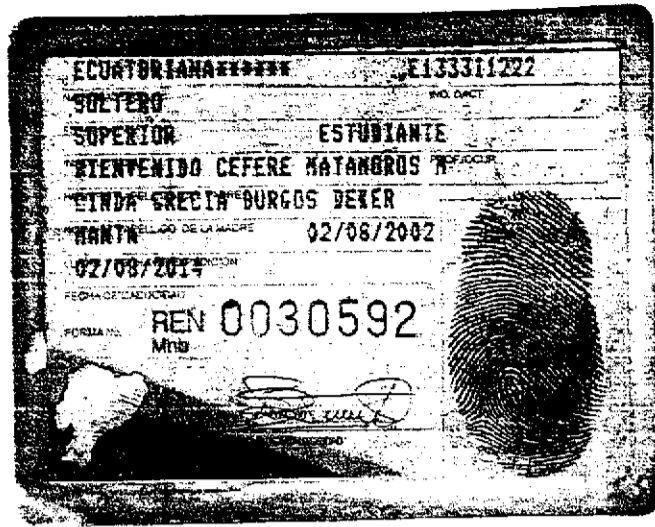






REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE INTERIORES
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y ECONOMÍA COMPLEJA
 MINISTERIO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD
 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA
 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
 MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO
 MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE REGISTRO CIVIL

2935542



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

223-0062 NÚMERO
 1204027716 CÉDULA

MATAMOROS BURGOS DARWIN
 HERNANDO
 LOS RIOS QUEVEDO
 PROVINCIA CANTÓN
 QUEVEDO ZONA
 PARROQUIA

[Signature]
 PRESIDENTA DE LA CUENTA

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO
 JUNTO, SEMBRANDO UN MEJOR PAIS

CUENTA CORRIENTE No. 0040050498

EFFECTIVO 3,85

LUGAR: *[Handwritten]* FECHA: *[Handwritten]*

CUENTA PERTENECIENTE A: *[Handwritten]*

INSTITUCION DEPOSITANTE: *[Handwritten]*

FIRMA: *[Handwritten]*

DECLARO, AMOSTRADO, QUE EL ORIGEN DE LOS FONDOS ENTREGADOS A LA INSTITUCION SON LICITOS Y NO PROVENIENTE DE NINGUNA ACTIVIDAD QUE CONTRAVENGA LA LEY DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICAS EXANQUIOSOS, AL BANCO DE TODA RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS, SI ESTA DECLARACION ES FALSA O ERRONEA.

SELO PARA INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO

R.U.C. CODIGO C.C. *[Handwritten]*

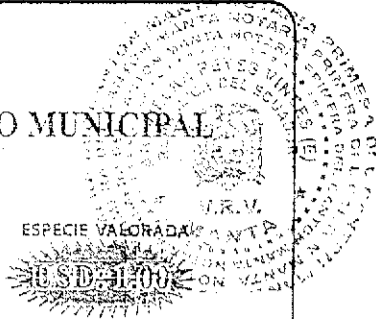
SON: *[Handwritten]*

CHEQUES DEPOSITADOS	
No.	VALOR
TOTAL DEL DEPOSITO	3,85

CLIENTE: *[Handwritten]*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



-G- 9990513

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastral, Predios _____
en vigencia, se encuentra REDOBÁN NOBOA MANUELY SRA s/te en _____
perteneiente a _____ URB. MANTA BEACH MZ. D8 LT#15
ubicada _____ AVALUÓ COMERCIAL PTE COMPRAVENTA.
cuyo _____ \$38332.00 TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS 00/100
de _____ DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA.



Manta, _____ 14 _____ JUNIO del 20 2012

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef: 2011-479 / 2011-477

TITULO DE CREDITO

No. 0066621

6/14/2012 12:47

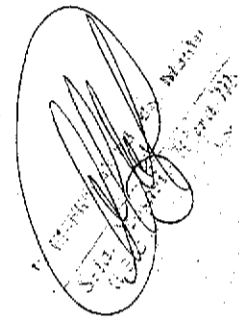
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-26-35-15-000	383.32	38332.00	20291	66621

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1707387435	REDROBAN NOBOA MANUEL Y SRA.	URB.MANTA BEACH M2-08 LT.#15	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	81,62
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	82,62
1204027716	MATAMOROS BURGOS DARWIN HERNANDO	N/A	VALOR PAGADO	82,62
			SALDO	0,00

EMISION: 6/14/2012 12:47 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 14 JUN 2012





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

-M- 0000756

No. Certificación: 750

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 13 de junio de 2012

No. Electrónico: 4465

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-26-35-15-000

Ubicado en: URB. MANTA BEACH MZ-D8 LT.#15

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 383,32 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1707387435

REDROBAN NOBOA MANUEL Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	38332,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	38332,00

Son: TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



38332
1150
49832
826



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 2811-479 / 2811-477

TITULO DE CREDITO

No. 0066620


8/14/2012 12:46

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-26-35-15-000	383,32	38332,00	20290	66620
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1707387435	REDROBAN NOBOA MANUEL Y SRA.	URB.MANTA BEACH MZ-08 LT.#15	Impuesto principal		383,32		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		115,00		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		498,32		
1204027715	MATAMOROS BURGOS DARWIN HERNANDO	N/A	VALOR PAGADO		498,32		
			SALDO		0,00		

EMISION: 8/14/2012 12:46 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 14 JUN 2012





Valor \$ 1.00 Dólar

Nº 077405

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no

se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente

de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

REPROBAN NOBOA MANUEL Y SRA. que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 11 junio de 2012

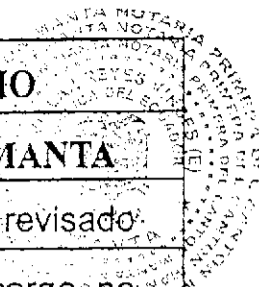
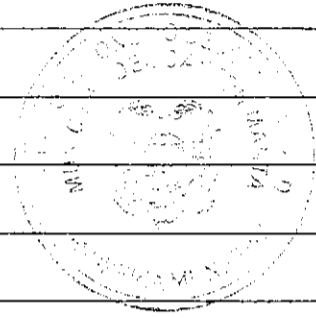
VALIDA PARA LA CLAVE

1263515000 URB. MANTA BEACH MZ-D8 L#15

Manta, once de junio del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERÍA MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 215109

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1707387435001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: REDROBAN NOBOA MANUEL Y SRA
DIRECCIÓN : URB. MANTA BEACH MZ-D8 L # 15

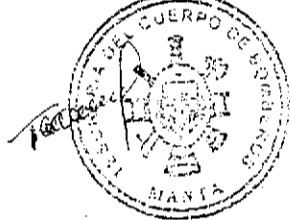
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 214505
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 14/06/2012 13:16:06

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

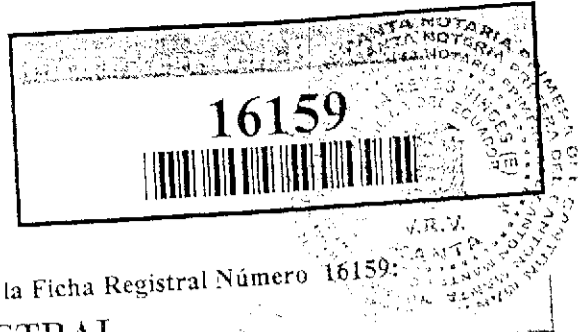
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 12 de Septiembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CUENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 16159:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 31 de julio de 2009*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1263515000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote 15, de la Mz. D-8 Urbanización Manta Beach, parroquia y Cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas. Por el frente (Oeste) 15,57m, y lindera con la Avenida Occidental. Atras (Este) 15,00m. y lindera con los lotes No. 4,5 y 6, de la Manzana D-8: Costado Derecho (Norte) Con 27,73m y lindera con el lote No. 16, de la manzana D-8: Costado Izquierdo (Sur), con 23,74m. y lindera con el lote No. 14, de la Manzana D-8. Area total 383,32 M2. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	372 08/02/2000	2,175
Compra Venta	Compraventa	1,897 10/07/2000	11,590
Compra Venta	Compraventa	2,874 16/10/2000	17,452
Compra Venta	Compraventa	3,344 05/12/2000	20,790
Compra Venta	Compraventa	1,468 31/05/2001	12,533
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	28 13/12/2001	1
Planos	Planos	3,496 18/12/2009	57,708
Compra Venta	Compraventa		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

6 Compraventa

Inscrito el: martes, 8 de febrero de 2000
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2,175 - Folio Final: 2,186
 Número de Inscripción: 372 Número de Repertorio: 673
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Portoviejo
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de enero de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 Comparece en calidad de testigo la hija de la vendedora Sra. Consuelo Cisneros Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00586839	Reyes Zambrano Maria Vicenta	Viudo	Manta

2 / 6 Compraventa

Inscrito el : lunes, 10 de julio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 11,590 - Folio Final: 11,604
 Número de Inscripción: 1,897 Número de Repertorio: 3,516
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 Compraventa de terreno, y Consolidación de otro terreno que fue adquirido el 8 de Febrero del 2000, autorizada ante la Notaría Cuarta de Portoviejo, el 27 de Enero del 2000. La Sra. Consuelo Cisneros Reyes, hija de la Sra. Maria Vicenta Reyes Zambrano, comparece también en calidad de testigo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	13-00586839	Reyes Zambrano Maria Vicenta	Viudo	Manta

3 / 6 Compraventa

Inscrito el : lunes, 16 de octubre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 17,452 - Folio Final: 17,467
 Número de Inscripción: 2,874 Número de Repertorio: 5,647
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de agosto de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 Los Cónyuges Jose Dionicio Reyes Pico, y Sra. Maria Piedad Montalvo Cabezas de Reyes, y Cónyuges Gualberto Montalvo Cabezas y Sra. Elvia Almedia de Motalvo, representados por Nieves Lorena Torres Reyes de Cevallos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	17-05349304	Almeida Flores Elvia Esperanza	Casado	Manta
Vendedor	17-00561987	Montalvo Cabezas Gualberto	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001860	Montalvo Cabezas Maria Piedad	Casado	Manta
Vendedor	13-01247720	Reyes Pico Jose Dionisio	Casado	Manta

4 / 6 Compraventa

Inscrito el : martes, 5 de diciembre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 20,790 - Folio Final: 20,801
 Número de Inscripción: 3,344 Número de Repertorio: 6,461
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 1 de noviembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 La vendedora representada por el Sr. Segundo Rogerio Reyes Pico.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

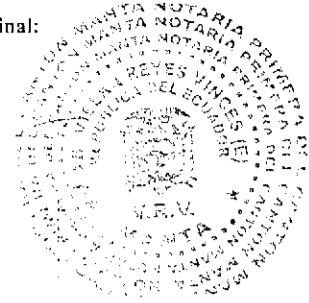
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta

Vendedor 80-000000000427 Reyes Reyes Rosa Aurora

Casado(*) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	179	18-mar-1976	294	296



5 / 6 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: jueves, 31 de mayo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 12,533 - Folio Final: 12,541
 Número de Inscripción: 1.468 Número de Repertorio: 2.567
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuación del otro, en un

s o l o i n m u e b l e

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186
Compra Venta	1897	10-jul-2000	11590	11604
Compra Venta	2874	16-oct-2000	17452	17467
Compra Venta	3344	05-dic-2000	20790	20801

1 Planos

Inscrito el: jueves, 13 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio: 6.381
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de octubre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Quedan areas en garantía y área social. Las áreas en garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5,6,7.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Propietario	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1468	31-may-2001	12533	12541

7 / 6 Compraventa

Inscrito el : viernes, 18 de diciembre de 2009
 Tomo: 96 Folio Inicial: 57,708 - Folio Final: 57,723
 Número de Inscripción: 3,496 Número de Repertorio: 7,225
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de agosto de 2009
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, signado con lote número Quince, de la Manzana D-8, con una Superficie total de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON TREINTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (383.32 M2). ALICUOTAS Y CONDOMINIO: Los compradores, los cónyuges Coronel Manuel Alberto Redroban Noboa y Sra. María Augusta Custode Naranjo, se comprometen a realizar el pago de Cuarenta dólares Americanos (\$ 40,00), mensuales por el terreno, y a futuro cuando tengan vivienda sesenta y cinco dólares Americanos mensuales por la vivienda. Valores que servirán para pago de guardiana. las veinticuatro horas del día así como para conservar el ornato de la Urbanización, principalmente en las áreas comunales sin perjuicio de la responsabilidad del Municipio Local.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	05-01242093	Custode Naranjo Maria Augusta	Casado	Manta
Comprador	17-07387435	Redroban Noboa Manuel Alberto	Casado	Manta
Vendedor	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Vendedor	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	28	13-dic-2001	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	6		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:08:32 del viernes, 8 de junio de 2012



A petición de: *Manuel Redroban*
María Augusta Custode Naranjo

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Janeth Magali Piguave Flores
 130873266-6

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Janeth Magali Piguave Flores



ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN MANTA BEACH
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
ACUERDO MINISTERIAL # 0007 DE FECHA ENERO DEL 2008



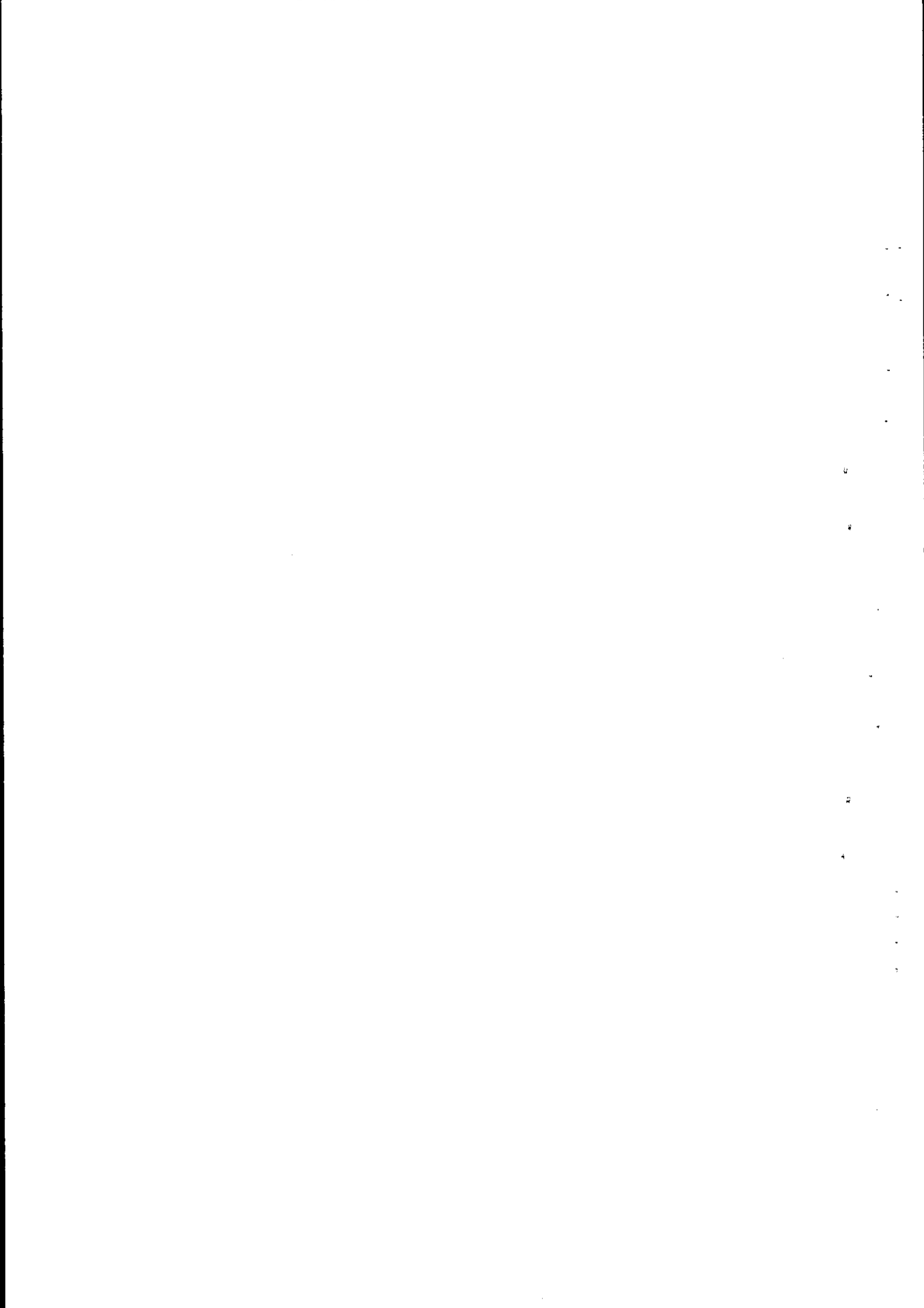
Manta, Junio 21 del 2012

CERTIFICACION

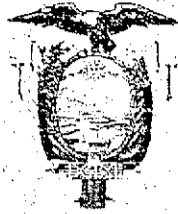
Por medio de la presente certifico que la Sr. Sr. Manuel Alberto Redroban Noboa es Propietario de un terreno ubicado en el sector D08 Lote 15, a la fecha no mantiene deuda con la Administración con respecto a las alícuotas u otro cargo por mantenimiento.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

ADMINISTRACION
URB. MANTA BEACH

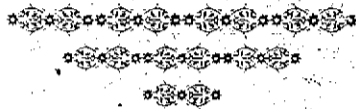


REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA 1ra.

A CARGO DEL
Ab. FERNANDO TORRES DONOSO

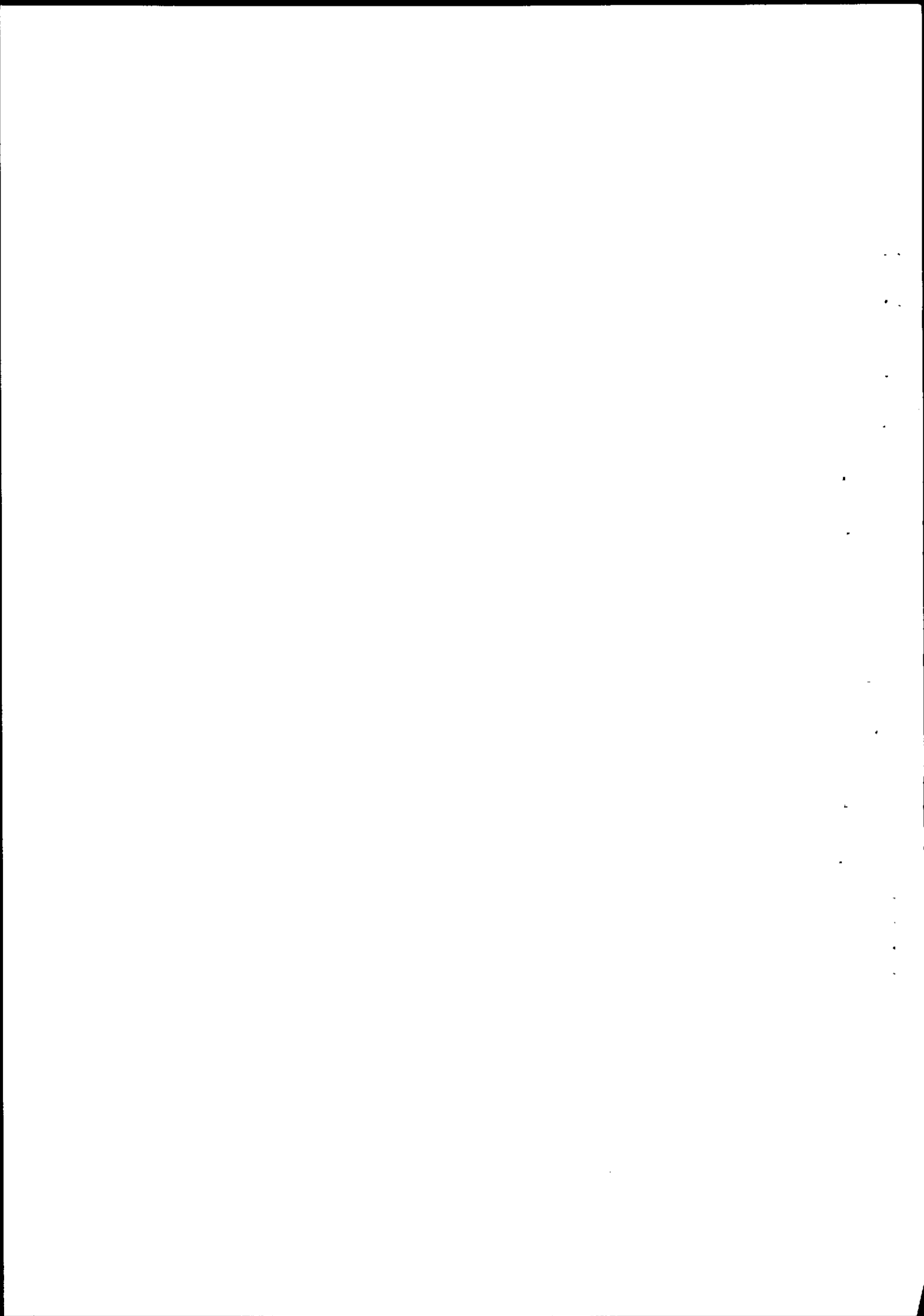


Copia PRIMERA
De la Escritura PODER ESPECIAL
Otorgada el 17 de JUNIO del 2012
Por MANUEL ALBERTO REDROBAN NOBOA Y CONYUGE
A favor de JESSICA CECILIA MACIAS VELOZ
\$ IND.

PUJILI - ECUADOR

TELÉFONO: 724-689







1 ESCRITURA N° 1.455

2

3 PODER ESPECIAL

4

5 MANUEL ALBERTO REDROBAN NOBOA Y CÓNYUGE

6

7 A FAVOR DE

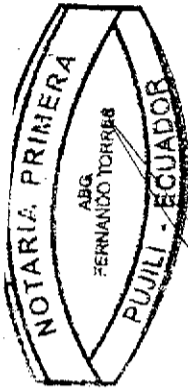
8

9 JESSICA CECILIA MACIAS VELOZ

10

11 CUANTÍA: INDETERMINADA

12 XXX



13 En la ciudad de Pujilí, parroquia y

14 cantón del mismo nombre, Provincia de

15 Cotopaxi, hoy día domingo diecisiete

16 (17) de junio del dos mil doce, ante mi

17 Abogado Fernando Torres Donoso, Notario

18 Primero de este Cantón, comparece el

19 señor Manuel Alberto Redroban Noboa y su

20 cónyuge señora María Augusta Custode

21 Naranjo. Los comparecientes de

22 nacionalidad ecuatoriana, mayores de

23 edad, domiciliados en la ciudad de Quito

24 y de transito por esta ciudad,

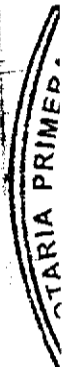
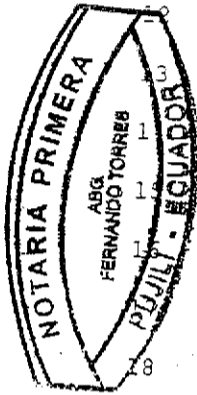
25 legalmente capaces, hábiles para

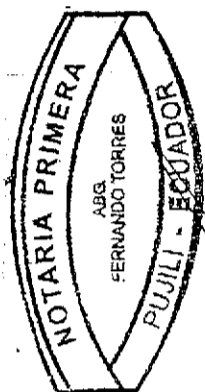
26 contratar y obligarse a quienes de

27 conocerlos doy fe. Cumplidos previamente

28 con todos los requisitos legales del

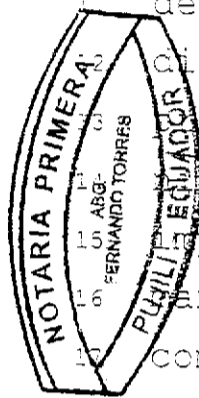
1 caso, libre y voluntariamente y por sus
2 propios derechos, convienen en el
3 siguiente Poder Especial de conformidad
4 con la minuta que me presentan, la misma
5 que textualmente dice: SEÑOR NOTARIO:
6 Sírvase insertar en el protocolo de
7 escrituras públicas de la Notaria a su
8 cargo, una de Poder Especial, contenida
9 en las siguientes cláusulas.- PRIMERA.-
10 COMPARECIENTES.- Comparecen a la
11 celebración del presente instrumento
público los cónyuges señores MANUEL
12 ALBERTO REDROBAN NOBOA, con cédula de
13 identidad número diecisiete cero siete
14 treinta y ocho setenta y cuatro treinta
15 y cinco y MARÍA AUGUSTA CUSTODE NARANJO,
16 con cedula de identidad número cero
17 cinco cero uno veinte y cuatro veinte
18 noventa y tres, por sus propios y
19 personales derechos.- SEGUNDA.-
20 ANTECEDENTES.- Los cónyuges señores
21 Manuel Alberto Redroban Noboa y María
22 Augusta Custode Naranjo, adquirieron un
23 lote de terreno ubicado en la
24 Urbanización MANTA BEACH, de la
25 jurisdicción cantonal de Manta,
26 provincia de Manabí, signado como lote
27 numero QUINCE de la manzana D-8;
28





1 adquirido por compra a Guido Humberto
2 Carranza Acosta y Debbie Jackeline
3 Gonzembach Estupiñan, mediante escritura
4 celebrada el veinte y cuatro de agosto
5 del dos mil nueve, ante la Notaria
6 Primera Encargada del cantón Manta, e
7 inscrita el dieciocho de diciembre del
8 dos mil nueve; los linderos y medidas
9 del lote de terreno son: NORTE; en
10 veinte y siete metros setenta y tres
11 centímetros, con el lote numero
12 dieciséis de la manzana D-8; SUR, veinte
13 y tres metros setenta y cuatro
14 centímetros, lote numero catorce de la
15 manzana D-8; ESTE, en quince metros, con
16 lotes numero cuatro cinco y seis de la
17 manzana D-8; OESTE, en quince metros
18 cincuenta y siete centímetros, con
19 Avenida Occidental, la superficie total
20 del predio es de TRESCIENTOS OCHENTA Y
21 TRES METROS CUADRADOS CON TREINTA Y DOS
22 DECÍMETROS CUADRADOS (383.32 m²).-
23 TERCERA.- PODER ESPECIAL.- Con estos
24 antecedentes los cónyuges señores MANUEL
25 ALBERTO REDROBAN NOBOA Y MARÍA AUGUSTA
26 CUSTODE NARANJO, por sus propios y
27 personales derechos confieren PODER
28 ESPECIAL, amplio y suficiente cual en

1 derecho se requiere a favor de la señora
2 JESSICA CECILIA MACÍAS VELOZ, con cédula
3 de identidad número trece cero cuatro
4 noventa cuarenta y cuatro cero cero,
5 para que a nuestro nombre y
6 representación venda el lote de terreno
7 descrito en la cláusula anterior de
8 antecedentes; realice los trámites y
9 suscriba los documentos que sean
10 necesarios, firme la escritura
11 definitiva o promesa de venta, reciba el
12 dinero y haga entrega material del
13 medio.- Es nuestra voluntad que en
14 ningún caso encuentre obstáculo que le
15 impida el libre ejercicio de este
16 mandato, incluyendo las facultades
17 comunes contenidas en el artículo
18 cuarenta y cuatro del Código de
19 Procedimiento Civil. Usted señor Notario
20 se servirá agregar las demás cláusulas
21 de estilo para la plena validez de este
22 instrumento público. Firmado. Abogado
23 Walter Olmos matrícula profesional
24 número 05-2010-73 F.A.X. Hasta aquí la
25 minuta que queda elevada a escritura
26 pública con todo su valor legal, que
27 Yo el Notario leo en voz alta e
28 íntegramente a los comparecientes,

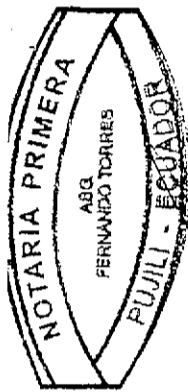




1 quienes se ratifican en todo su
2 contenido y en unidad de acto firman
3 conmigo de todo lo que doy fe.

4
5
6
7
8 Manuel Padroban Noboa

470438443-5



9
10
11
12 *Manuela V. de Padroban*

13 María Custode Naranjo

05-0124209-3



14
15
16 El Notario

17
18
19
20 Se otorgó ante mí, en FE de ello confiere esta PRIMERA COPIA. Sellada
21 y firmada en Pujilí en la misma fecha de su celebración.



22
23
24
25 El Notario

26
27
28 DOY FE QUE La Presente Fotocopia Es
Igual A Su Original
MANTA, 22 DE 06 DEL 2011

Vielka Reyes Vences
Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA #PSA No. 170738743-5
 REDROBAN NOBOA MANUEL ALBERTO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 01 SEPTIEMBRE 1962
 REG. CIVIL 01571 C.E.O.S. 06554 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1962



ECUATORIANA***** V4443V4422
 CASADO MARIA AUGUSTA CUSTODE NARANJO
 SUPERIOR POLICIA
 GONZALO REDROBAN
 TERESA NOBOA
 QUITO 27/10/2003
 27/10/2015
 REN 0834201




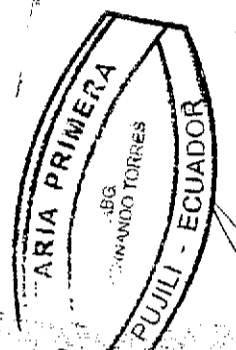
POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR

1707387435 000-00645
 CEDULA TARJETA No. SSPOL
 REDROBAN NOBOA
 APELLIDOS MANUEL ALBERTO
 NOMBRES
 CORONEL A+ 013584
 GRUPO T/SANGRE Y CLINICA

AUTORIZACION
 ISSPOL, Hospitales, Comisaratos
 Dependencias, Policarros, CITE

16/09/2010

(1) Director de Personal (2) Portador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
 950124209-3

APELLIDOS Y NOMBRES
 CUSTODE NARANJO MARIA AUGUSTA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1966-04-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Casada
 MANUEL ALBERTO REDROBAN NOBOA



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION QUEHACER DOMESTICOS E1333H122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CUSTODE AUGUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE NARANJO MARIETA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION LATACUNGA 2011-03-23
 FECHA DE EXPIRACION 2021-03-23

Director General
 Firma del Director

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-May-2011
 950124209-3 290-0002
 CUSTODE NARANJO MARIA AUGUSTA
 PICHINCHA QUITO
 EL CONDADO EL CONDADO
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0026
 2935542 13/06/2012 10:24:03



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Ciudadanía 130490440

MACIAS VELOZ JESSICA CECILIA
 MANABI / PORTOVIEJO / PORTOVIEJO
 10 AGOSTO 1977
 004-0369-01391 F
 MANABI / PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO

[Signature]

[Fingerprint]

ECUATORIANA ***** V1333V1222

CASADO LUIS ENRIQUE GARCIA PALCHINO

SECRETARIA EMPLEADO PRIVADO

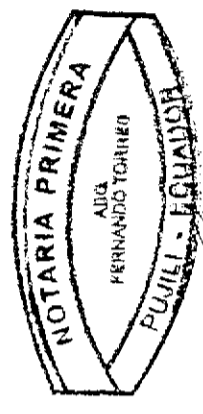
FULLTON MACIAS
 FATIMA VELOZ

MANABI 20/05/2004
 20/05/2016

REN 0292140
 Mnb

[Signature]

[Fingerprint]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

262-0052 1304904400
 NUMERO CEDULA

MACIAS VELOZ JESSICA CECILIA

MANABI MANABI
 PROVINCIA CANTON
 MANABI BARROQUA

[Signature]

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se Cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY

FE.- Lo corregido velean-
Valle y V.



MACIAS VELOZ JESSICA CECILIA

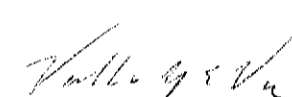
C.C.No.- 130490440-0

APODERADA



MATAMOROS BURGOS DARWIN HERNANDO

C.C.No.- 120402771-6



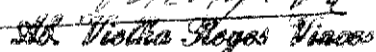
LA NOTARIA.-

Sb. Victoria Rojas Viaces

NOTARIA PRIMERA (E)

CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-




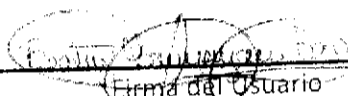
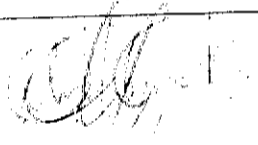
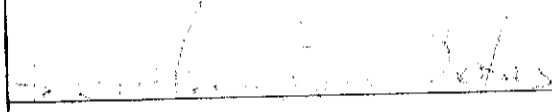
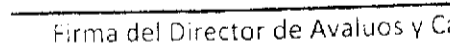
Sb. Victoria Rojas Viaces

NOTARIA PRIMERA (E)

CANTON MANTA



INSP. MIBRAC 13 2 PM

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	1 5515000		
Nombre:	RODRIGUEZ ROSA BARRERA Y CIA		
Rubros			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:	COPIA Y RENTA		
	 Firma del Usuario		
Elaborado Por:			
Informe Inspector:			
	 Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:			
	 Firma del Director de Avaluos y Catastro		



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 16159:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 31 de julio de 2009*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1263515000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote 15, de la Mz. D-8 Urbanización Manta Beach, parroquia y Cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas. Por el frente (Oeste) 15,57m, y lindera con la Avenida Occidental, Atras (Este) 15,00m. y lindera con los lotes No. 4,5 y 6, de la Manzana D-8; Costado Derecho (Norte) Con 27.73m y lindera con el lote No. 16, de la manzana D-8; Costado Izquierdo (Sur), con 23,74m. y lindera con el lote No. 14, de la Manzana D-8, Area total 383,32 M2. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	372 08/02/2000	2,175
Compra Venta	Compraventa	1,897 10/07/2000	11,590
Compra Venta	Compraventa	2,874 16/10/2000	17,452
Compra Venta	Compraventa	3,344 05/12/2000	20,790
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1,468 31/05/2001	12,533
Planos	Planos	28 13/12/2001	1
Compra Venta	Compraventa	3,496 18/12/2009	57,708

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 6 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 8 de febrero de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 2,175 - Folio Final: 2,186

Número de Inscripción: 372 Número de Repertorio: 673

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de enero de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Comparece en calidad de testigo la hija de la vendedora Sra. Consuelo Cisneros Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00586839	Reyes Zambrano María Vicenta	Viudo	Manta

2 / 6 Compraventa

Inscrito el : lunes, 10 de julio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 11,590 - Folio Final: 11,604

Número de Inscripción: 1,897 Número de Repertorio: 3,516

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno, y Consolidación de otro terreno que fue adquirido el 8 de Febrero del 2000, autorizada ante la Notaría Cuarta de Portoviejo, el 27 de Enero del 2000. La Sra. Consuelo Cisneros Reyes, hija de la Sra. Maria Vicenta Reyes Zambrano, comparece también en calidad de testigo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	13-00586839	Reyes Zambrano Maria Vicenta	Viudo	Manta

3 / 6 Compraventa

Inscrito el : lunes, 16 de octubre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 17,452 - Folio Final: 17,467

Número de Inscripción: 2,874 Número de Repertorio: 5,647

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de agosto de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Cónyuges Jose Dionicio Reyes Pico, y Sra. Maria Piedad Montalvo Cabezas de Reyes, y Cónyuges Gualberto Montalvo Cabezas y Sra. Elvia Almedia de Motalvo, representados por Nieves Lorena Torres Reyes de Cevallos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	17-05349304	Almeida Flores Elvia Esperanza	Casado	Manta
Vendedor	17-00561987	Montalvo Cabezas Gualberto	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001860	Montalvo Cabezas Maria Piedad	Casado	Manta
Vendedor	13-01247720	Reyes Pico Jose Dionisio	Casado	Manta

4 / 6 Compraventa

Inscrito el : martes, 5 de diciembre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 20,790 - Folio Final: 20,801

Número de Inscripción: 3,344 Número de Repertorio: 6,461

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 1 de noviembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La vendedora representada por el Sr. Segundo Rogerio Reyes Pico.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta

Vendedor 80-000000000427 Reyes Reyes Rosa Aurora Casado(*) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	179	18-mar-1976	294	296

5 / 6 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el : jueves, 31 de mayo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 12,533 - Folio Final: 12,541
Número de Inscripción: 1,468 Número de Repertorio: 2,567
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuación del otro, en un s o l o i n m u e b l e

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186
Compra Venta	1897	10-jul-2000	11590	11604
Compra Venta	2874	16-oct-2000	17452	17467
Compra Venta	3344	05-dic-2000	20790	20801

6 / 1 Planos

Inscrito el : jueves, 13 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio: 6,381
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de octubre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quedan areas en garantía y área social. Las áreas en garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del2005, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5,6,7, d e l a M a n z a n a D - 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Propietario	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1468	31-may-2001	12533	12541

7 / 6 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 18 de diciembre de 2009

Tomo: 96 Folio Inicial: 57,708 - Folio Final: 57,723

Número de Inscripción: 3,496 Número de Repertorio: 7,225

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de agosto de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, signado con lote número Quince, de la Manzana D-8, con una Superficie total de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON TREINTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (383.32 M2). ALICUOTAS Y CONDOMINIO: Los compradores, los cónyuges Coronel Manuel Alberto Redroban Noboa y Sra. María Augusta Custode Naranjo, se comprometen a realizar el pago de Cuarenta dólares Americanos (\$ 40,00), mensuales por el terreno, y a futuro cuando tengan vivienda sesenta y cinco dólares Americanos mensuales por la vivienda. Valores que servirán para pago de guardiana, las veinticuatro horas del día así como para conservar el ornato de la Urbanización, principalmente en las áreas comunales sin perjuicio de la responsabilidad del Municipio Local.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	05-01242093	Custode Naranjo Maria Augusta	Casado	Manta
Comprador	17-07387435	Redroban Noboa Manuel Alberto	Casado	Manta
Vendedor	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Vendedor	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	28	13-dic-2001	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	6		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:08:32 del viernes, 8 de junio de 2012

A petición de: *Manuel Redroban*
María Augusta Custode Naranjo
 Elaborado por : Janeth Magali Piguaveñores
 130873266-6



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.


Manta, junio 12 del 2012

Certificación

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que la Sr. REDROVAN NOVOA MANUEL ALBERTO, con numero de cedula 170738743-6 NO se encuentra registrada en nuestro Sistema Comercial SICO como usuario de CNEL MANABI, por lo tanto no tiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



Silvia Delgado.
Atención al Cliente CNEL.

Regional
Ed. Banco Central del Ecuador- Calle 7 Av. Malecón
Telfs: 2621-301/ 282-282/ 2629-898. Gerencia 2622-915 Fax: 2624-708
Manta-Ecuador